



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-06-55279, mediante el cual la Dra. Nora Lloveras, Profesora Titular de la Asignatura Derecho Privado VI, Cátedra "B", solicita la consideración y aprobación del "Proyecto de innovación pedagógica: cursos-talleres jurídicos" a desarrollarse durante el ciclo lectivo del año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica (fs.16);

Que el proyecto de extensión es continuación de los desarrollados desde el año 1997 hasta el 2006 inclusive, siendo la actividad un aporte de la Cátedra "B" de Derecho Privado VI a comunidades educativas de sectores urbano marginales, participando del mismo como Directora la Dra. Lloveras y como Coordinadores Académicos y disertantes, docentes pertenecientes a dicha cátedra, y como Coordinadora Interdisciplinaria la Lic. Valeria Durán;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

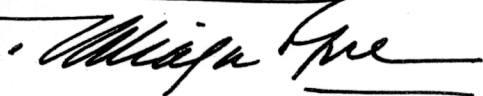
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

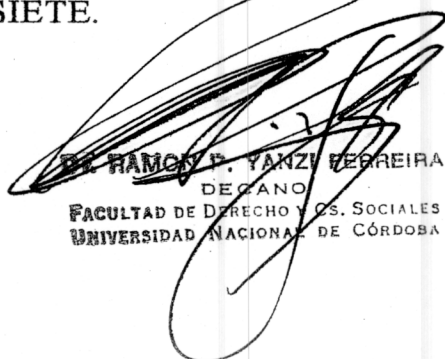
Art. 1°.- Aprobar el "**PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: CURSOS - TALLERES JURÍDICOS**" a desarrollarse durante el año 2007, presentado por la Profesora Titular de la Asignatura Derecho Civil V, Dra. **NORA LLOVERAS**, Directora del mismo.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN
DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 22/07.-